

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 15/07/26	Hs. 10:03
Numero: 597	Fojas: 2
Expe. N°	
Girado:	
Recibido:	

Ushuaia, 15 de julio de 2026.-

Señora

Presidenta del Honorable Concejo Deliberante de Ushuaia

Abogada Gabriela Muñiz Siccardi

S/D

Años atrás, en ocasión de la construcción en una plazoleta aledaña a la avenida Maipú de la ciudad capital de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, de la denominada “Casa de la mujer”, se suscitó en la provincia una acalorada polémica acerca del nombre que llevaría tal emprendimiento edilicio.

Como es público y notorio, un amplio sector de la comunidad propuso el nombre “PIONERAS FUEGUINAS”, razón social que aún se puede observar en la luneta trasera de muchos vehículos que fatigan las calles. Sin embargo, el nombre que terminó prevaleciendo en el frente del predio de marras es el de “Presidenta Cristina Elizabeth Fernández de Kirchner”, titular del Poder Ejecutivo nacional entre 2007 y 2015.

En ambos casos y por razones diferentes que pasaré a detallar, quien esto suscribe entiende ambas denominaciones altamente insatisfactorias para la gran mayoría de los ciudadanos de a pie. En efecto, “PIONERAS FUEGUINAS” es un nombre impersonal y poco preciso, pues si la referencia de “PIONERAS” intenta reivindicar a las primeras damas que pisaron este suelo, no hay otra posibilidad que destacar, de manera indubitable, la identidad YÁMANA cuál portadora de dicho mérito primigenio. Si por el contrario, los impulsores de dicha iniciativa se inspiraron en las primeras habitantes de RAZA BLANCA, lo que se adivina es un costado ligeramente racista, amén de una transgresión ahistórica y contrafáctica que no se compadece con la fidelidad de la documentación disponible, amén de la vasta literatura y registros fílmicos.

Asimismo, el nombre “Cristina Fernández de Kirchner” tiene un marcado sesgo sectario y excluyente, en la medida en que un generoso sector de la sociedad no se siente plenamente identificado con la figura de la ex mandataria, sin entrar en lecturas egoístas y tendenciosas.

Por lo expuesto, propongo al pleno del honorable parlamento municipal asignar a la Casa de la Mujer el nombre CARMEN DE LA CRUZ REY, más conocida como KUKY REY, dama recientemente fallecida que satisfizo en plenitud variadas facetas en su rica existencia: MADRE, DOCENTE, ARTISTA, comprometida ÉTICA y ESTÉTICAMENTE en cada acto de su vida, matices que encuentran perfecta síntesis en la bella palabra MUJER.

Constreñir la trayectoria de Kuky a un solo aspecto – por caso, el artístico – sería limitar la dimensión de su figura, deslíz grosero y notoriamente injusto. Carmen de la Cruz Rey nació en y se crió en el barrio porteño de La Boca, pero hace casi medio siglo se instaló en Ushuaia, ciudad a la que amó entrañablemente, formó una familia y desarrolló una amplia actividad docente y artística más allá de los límites de la isla, llevando orgullosamente en cada evento el sello distintivo de la ciudad y de Tierra del Fuego, razón por la cual CASA DE LA MUJER CARMEN DE LA CRUZ REY deviene pertinente y oportuno.

Solicito encarecidamente a las concejales y concejales de Ushuaia, sin distinción de banderías, deponer pequeñas miserias y actitudes sectarias, privilegiando una mirada de largo alcance en la reivindicación de una mujer que vivió, actuó y se fue en el suelo de sus anhelos, sin mácula ni manchas que, en estos tiempos decadentes, pocos pueden exhibir.

Finalmente, para la defensa oral de lo aquí peticionado, solicito la banca ciudadana cuando el cuerpo deliberativo así lo indique.

Sin más, saluda a usted atentamente



Marcelo José Russo Iglesias

D.N.I: 13.119.855

Periodista, Profesor y Licenciado en Filosofía

E – Mail: marcelorusso57@hotmail.com

600274